

MEDI ACCESS SEGUROS DE SALUD, S.A. DE C.V.

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

Mayo, 2017

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

CONTENIDO

1	RESUMEN EJECUTIVO	5
2	Descripción General de Negocio y su Entorno.....	6
2.1	Del negocio y su entorno	6
2.1.1	Situación jurídica y domicilio fiscal	6
2.1.2	Principales accionistas	6
2.1.3	Operaciones, ramos y subramos autorizados	6
2.1.4	Principales factores que han contribuido en el desarrollo, resultados y posición de Medi Access	7
2.2	Del desempeño de las actividades de suscripción.....	8
2.2.1	Comportamiento de la emisión	8
2.2.2	Costos de adquisición y siniestralidad	9
2.2.3	Comisiones contingentes.....	10
2.2.4	Operaciones intragrupo.....	10
2.3	De las actividades de inversión.....	11
2.3.1	Criterios de valuación, pérdidas y ganancias.....	11
2.3.2	Transacciones significativas con accionistas y directivos.....	13
2.3.3	Amortización y deterioro del valor de los activos	13
2.3.4	Inversiones en sistemas de gestión de las actividades de inversión	14
2.3.5	Inversiones intragrupo.....	14
2.4	Ingresos y gastos de operación	14
3	Gobierno Corporativo.....	15
3.1	Del sistema de gobierno corporativo	15
3.2	De los requisitos de idoneidad	16
3.3	Del sistema de administración integral de riesgos	16

3.3.1	Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos.	16
3.3.2	Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo	17
3.3.3	Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS.	18
3.3.4	Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al consejo de administración y Directivos Relevantes.	18
3.3.5	Como se gestionan los riesgos en el Grupo Empresarial	18
3.4	De la autoevaluación de riesgos y solvencia institucional	18
3.4.1	Proceso elaboración de la ARSI	18
3.4.2	Revisión y aprobación de la ARSI	19
3.4.3	Necesidades globales de solvencia.....	19
3.4.4	Documentación de la ARSI y revisión independiente	20
3.5	Del sistema de contraloría interna.....	20
3.6	De la función de auditoría interna	20
3.7	De la función actuarial.....	22
3.8	De la contratación de servicios con terceros.....	23
3.9	Otra información	23
4	Perfil de Riesgos	23
4.1	De la exposición al riesgo	24
4.1.1	Riesgo de Suscripción	24
4.1.2	Riesgo de Mercado	25
4.1.3	Riesgo de descalce entre activos y pasivos	25
4.1.4	Riesgo de liquidez	26
4.1.5	Riesgo de crédito	27
4.1.6	Riesgo de Concentración	28
4.1.7	Riesgo operativo	29
5	Evaluación de la solvencia	30
5.1	De los activos.....	30
5.2	De las reservas técnicas	30
5.3	De otros pasivos.....	34
5.4	Otra información	34

6	Gestión de Capital	34
6.1	De los fondos propios admisibles	34
6.2	De los requerimientos de capital	35
6.3	De la diferencia entre la Fórmula General y el Modelo Interno	36
6.4	De la insuficiencia de los fondos propios admisibles	36
7	Modelo interno	37

1 RESUMEN EJECUTIVO

De conformidad con lo establecido en el artículo 308 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (Ley) y el Capítulo 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), Medi Access Seguros de Salud S.A. de C.V. publica el presente Reporte sobre Solvencia y Condición Financiera (RSCF) con el fin de mostrar cambios significativos en la suscripción de negocios, perfil de riesgo, posición de solvencia o situaciones correspondiente al gobierno corporativo.

El 4 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley, los principios de esta versión actualizada de la Ley se encuentran alineados con los establecidos en la regulación para el sistema asegurador de la Unión Europea conocida como Solvencia II.

Este nuevo marco regulatorio requiere que las instituciones de seguros realicen nuevos reportes y revelen información al público en general. Este documento es la primera versión del RSCF.

En este orden de ideas, este documento informa acerca de los resultados generales del negocio y su desempeño durante el ejercicio de 2016, la evolución y desarrollo del Sistema de Gobierno Corporativo (SGC), el perfil de riesgos de su cartera, la valuación con propósitos de solvencia y la gestión del capital. La responsabilidad final de todas estas actividades recae en el Consejo de Administración (Consejo), diversas funciones de control y gobierno han sido puestas en marcha para apoyar al Consejo en la gestión y supervisión del negocio.

Medi Access Seguros de Salud S.A. de C.V. mantiene una posición preponderante en el mercado mexicano de las Instituciones de Seguros Especializados en Salud (ISES), participa activamente desde la creación de las ISES en 2012 y ha ocupado los dos primeros lugares a lo largo de su historia en este importante mercado. La cobertura de productos y servicios a nivel nacional constituyen una de sus principales fortalezas competitivas para atender a importantes colectividades tanto públicas como privadas, así como al mercado individual.

Con independencia de cumplir con la normatividad vigente, el presente informe tiene también como fin el dar a conocer a nuestros asegurados, proveedores y público en general la fortaleza técnica y financiera, así como la transparencia de los procesos de supervisión y control con que cuenta esta institución de seguros para garantizar los servicios de calidad que ofrece al mercado mexicano de seguros.

2 Descripción General de Negocio y su Entorno

2.1 Del negocio y su entorno

2.1.1 Situación jurídica y domicilio fiscal

Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V.(en lo sucesivo Medi Access), se constituyó en la Ciudad de México, D.F., el 27 de enero de 1998, como "Prosalud GNP" S.A. de C.V.; cambiando su denominación social el 18 de septiembre de 1998, por la de "Médica Integral GNP", S.A. de C.V. Previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorgada el 31 de mayo de 2012, Medi Access, S.A.P.I. de C.V. adquiere de Grupo Nacional Provincial S.A.B., el 100% menos una, de las acciones representativas del capital social pagado de la Medi Access. El 6 de julio de 2012, la SHCP a través de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social, emitió autorización favorable para que Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V siga funcionando como Institución de Seguros Especializada en Salud (ISES), en la operación de seguros de accidentes y enfermedades, en el ramo de Salud.

En 2016 el domicilio social de la aseguradora se ubicó en División del Norte No. 2555 piso 2, colonia del Carmen Coyoacán, C. P. 04100, Ciudad de México. Previo aviso a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), a partir de marzo de 2017 el domicilio social se ubica en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 3642-PH, Colonia Jardines del Pedregal C. P. 01900, Ciudad de México.

2.1.2 Principales accionistas

Medi Access es una empresa subsidiaria de Medi Access, S.A.P.I. de C.V. (Medi Access SAPI) quien posee el 99.99% de su capital social. La controladora principal del ente económico al que pertenece Medi Access SAPI, es Salud Capital, S.A.P.I. (Salud Capital) quien posee el 51% de Medi Access SAPI.

2.1.3 Operaciones, ramos y subramos autorizados

La actividad principal de Medi Access es practicar, en los términos de la Ley, el seguro y reaseguro en la operación de accidentes y enfermedades, en los ramos de salud individual y colectivo, y gastos médicos.

Medi Access Seguros, realiza sus operaciones a nivel nacional, principalmente en la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara.

2.1.4 Principales factores que han contribuido en el desarrollo, resultados y posición de Medi Access

Medi Access forma parte de la oferta de negocios de Medi Access SAPI, tenedora de la aseguradora, es una empresa dedicada a administrar servicios de salud al sector privado e instituciones financieras, comercializa también productos masivos con descuentos de proveedores de salud. Para el desempeño de sus actividades cuenta con una red de prestadores de servicios a nivel nacional de más de dos millones de proveedores entre los que destacan: cadenas de hospitales; farmacias; laboratorios; médicos generales y especialistas, así como servicios conexos de la salud. Tiene además una empresa que brinda servicios de atención de primer contacto y especialidades básicas de la medicina a través de cinco clínicas ubicadas principalmente en la Ciudad de México, una en Monterrey, Guadalajara y Cancún.

La oferta de seguros forma parte importante en la estrategia de negocios de Medi Access SAPI al ofrecer una gama de productos de salud que cubren las necesidades de salud de colectividades privadas y públicas, así como del mercado individual en forma eficiente a nivel nacional. Este modelo de negocios, aunado a los productos de la aseguradora, contribuye en forma importante al desarrollo y posicionamiento de Medi Access como uno de los competidores más importantes en el sector de las ISES:

Para cumplir con los servicios establecidos en las pólizas de seguros suscritas, Medi Access tiene contratos de prestación de servicios de consulta, hospitalización, auxiliares y medicina preventiva con su compañía tenedora y servicios administrativos con Administradora de Clínicas Metromédica, S.A. de C.V., (Metromédica, compañía afiliada).

El 20 de noviembre de 2015, los accionistas de Salud Capital, accionista mayoritario, firmaron un contrato de compraventa de acciones con la intención de vender el 100% de las acciones representativas de su capital social pagado. De acuerdo con lo establecido por la Ley y la CUSF, la operación de compraventa de acciones debe ser previamente autorizada por la Comisión y en caso de obtener dicha autorización los compradores tomarán el control de Salud Capital y sus subsidiarias. A la fecha Medi Access ha solicitado autorización a la Comisión para llevar a cabo la operación de compraventa y se encuentra en espera de su respuesta.

Medi Access Seguros sólo tiene un empleado, por lo cual, recibe servicios administrativos de una compañía proveedora de servicios independiente a cambio de un honorario.

Al 31 de diciembre del 2016, Medi Access tiene una calificación crediticia de B+(mex) emitida por Fitchs Ratings.

2.2 Del desempeño de las actividades de suscripción.

2.2.1 Comportamiento de la emisión

El importe de las primas emitidas al 31 de diciembre de 2016 se presenta en el siguiente cuadro:

Ramo o subramo	2016
Salud Individual	145,785
Salud Colectivo	436,221
Primas del Seguro Directo	582,006

Cifras en miles de pesos.
Incluye ramo de salud y gastos médicos

Al cierre del año se registra un incremento del 18.4% en 2016 respecto a 2015, esto representa un incremento real del 14.5 %.

El número de asegurados durante el año experimenta una ligera contracción en la cartera como resultado de la situación económica que experimentó el país en 2016.

Número de asegurados		
Ramo o subramo	2015	2016
Gastos Médicos Individual	0	1
Salud Individual	7,900	6,363
Salud Colectivo	73,731	60,257
Total de asegurados	81,631	66,621

Medi Access limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Durante 2016, se mantuvo vigente contrato cuota parte de salud celebrado con Hannover RÜ que cuenta con una calificación de AA- según Standard & Poor's, contrato que tiene la siguiente estructura:

- Prima cedida al reaseguro 45% de la emisión total
- Vigencia del Contrato 1º de junio 2012 al 30 de julio de 2019

Medi Access tiene una capacidad de retención conforme a las disposiciones legales vigente y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los productos excedentes de las operaciones de salud individual y salud colectiva.

El contrato de reaseguro no proporcional exceso de pérdida en vigor durante el ejercicio que se informa esta celebrado con HANNOVER RÜCK SE tiene la siguiente estructura:

- Cubre el 55% de la retención de la cedente en el contrato cuota parte de salud
- Cobertura de Emergencia en el Extranjero USD 250,000.00
- Vigencia anual, fecha de renovación 1º de noviembre 2016 al 31 de octubre 2017.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del requerimiento de capital y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a Medi Access los siniestros reportados con base en su participación.

Al 31 de diciembre de 2016, Medi Access realizó operaciones de cesión de primas como se muestra a continuación:

Primas Cedidas Contrato Cuota Parte		
Concepto/año	2015	2016
Prima Directa	491,733	582,006
Prima cedida al Reasegurador	221,280	261,903
Prima retenida	270,453	320,103
Cifras en miles de pesos		

En el ejercicio de 2016 Medi Access mantuvo un contrato de prestación de servicios de salud con Petróleos Mexicanos (PEMEX) para una cobertura de más de 100,000 empleados de esa paraestatal a nivel nacional, dicho contrato no tiene riesgos de seguros y se registró dentro del rubro de Operaciones Análogas y Conexas que tienen autorizadas las ISES.

2.2.2 Costos de adquisición y siniestralidad

Medi Access comercializa sus productos a través de agentes de seguros y corredores de seguros autorizados, también se tiene celebrado un contrato de comercialización de los productos de seguros a través de Medi Access SAPI. Las Comisiones se otorgan de conformidad con las políticas establecidas y de acuerdo a lo autorizado por la nota técnica de los productos.

La atención de reclamaciones presentadas por nuestros asegurados en el ejercicio, derivadas de la atención de reclamos por la cobertura de las pólizas de seguros en vigor, ascendieron en 2016 a \$421.6 millones de pesos. De este monto, el 45% se recuperó del contrato de reaseguro cuota parte a cargo del reasegurador.

De igual manera se constituyeron las reservas para hacer frente a los siniestros que a la fecha de cierre no han sido reportados en cuyo cálculo se aplica la metodología autorizada por la Comisión.

El saldo al 31 de diciembre de 2016, los importes relacionados a los costos de adquisición y siniestralidad:

Comisiones y siniestralidad 2015-2016				
Concepto	2015	2016	% sobre prima emitida	
Comisiones a Agentes	34,682	31,530	7.1	5.4
			% sobre prima retenida devengada	
Siniestros Ocurridos	525,419	421,599		
Siniestros Recuperados contrato Cuota Parte	235,986	189,720		
Siniestros recuperados contrato de exceso	6,348	6,117		
Siniestros retenidos	283,085	225,762		
Reserva Siniestros Ocurridos no reportados	(4,551)	12,896		
Gastos de Ajuste	34,535	33,000		
Siniestros retenidos	313,069	271,658	79.5	81.8

Cifras en miles de pesos

La disminución registrada en el monto de los siniestros atendidos en 2016 obedece a una menor incidencia en el número de reclamaciones presentadas por nuestros asegurados.

2.2.3 Comisiones contingentes

En los ejercicios 2016, Medi Access no mantuvo acuerdos para el pago de Comisiones contingentes con intermediarios y personas morales.

2.2.4 Operaciones intragrupo

La tenedora de Medi Access y sus filiales tiene operaciones relacionadas provenientes de los siguientes servicios:

- Contrato de prestación de servicios corporativos con Medi Access SAPI.
- Contrato de venta de seguros por parte de Medi Access SAPI.
- Contrato de prestación de servicios para la atención de las reclamaciones por parte de los asegurados de Medi Access.
- Contrato de prestación de servicios para la administración de servicios de salud de PEMEX.
- Contrato de subarrendamiento con una filial de Medi Access SAPI por las oficinas que hasta el mes de abril de 2017 ocupó Medi Access.

Es de mencionar que Medi Access no forma parte de un grupo financiero conformado conforme a la legislación financiera en vigor y tampoco consolida sus operaciones para efectos financieros y fiscales, los resultados de las filiales se reflejan en Medi Access SAPI por el método de participación.

2.3 De las actividades de inversión

2.3.1 Criterios de valuación, pérdidas y ganancias

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales Medi Access efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como a continuación se detalla:

2.3.1.1 *Títulos con fines de negociación*

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene Medi Access en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconoce en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el estado de resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición

2.3.1.2 Títulos disponibles para su venta

Son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Déficit por valuación de valores", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "déficit por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

2.3.1.3 Transferencia entre categorías

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de Medi Access deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

2.3.1.4 Resultados por valuación no realizada

Medi Access no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

2.3.1.5 Deterioro

Medi Access evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2016, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados disponibles para la venta, cuyo plazo es de 3 días de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2016, la tasa de interés aplicada al portafolio de títulos clasificados disponibles para la venta es de 5.16% anual.

Al 31 de diciembre de 2016 los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

2016	Importe	Incremento por valuación de valores
Títulos de deuda:		
Valores gubernamentales		
Disponibles para la venta		
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)	55,656	-3
Nacional Financiera S. N. C. (NAFIN)	109,999	-6
Total	165,655	-9

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2016, Medi Access no operó con instrumentos financieros derivados, y no mantuvo restricciones o gravámenes en sus inversiones.

2.3.2 Transacciones significativas con accionistas y directivos

Durante el ejercicio que terminó 31 de diciembre del 2016, Medi Access no realizó ninguna transacción significativa con sus accionistas o directivos.

2.3.3 Amortización y deterioro del valor de los activos

Los activos intangibles amortizables incluyen principalmente gastos de instalación, se registran a su valor de adquisición y, hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC. La amortización se calcula por el método de línea recta, con base a la vida útil determinada por la Administración, a una tasa del 15%.

2.3.4 Inversiones en sistemas de gestión de las actividades de inversión

Durante el periodo de reporte Medi Access ha decidido invertir los recursos en el desarrollo de otros sistemas que apoyaran la administración de las operaciones de seguros, por el momento no se adquieren los derechos de ese sistema hasta en tanto se tenga en operación.

2.3.5 Inversiones intragrupo

Medi Access mantiene inversión de recursos en la filial Inmobiliaria Medi Access S.A. de C.V. constituida de conformidad con la "Reglas para el capital mínimo de garantía de las instituciones de seguros" en vigor en el momento en que se realizó dicha inversión.

La inversión en acciones en la compañía subsidiaria se presenta valuada por el método de participación, considerando el resultado y el capital contable de la emisora como se muestra a continuación:

31 de diciembre del 2016	Porcentaje de participación en el capital social	Porcentaje de participación en el capital contable	Participación en los resultados del año
Inmobiliaria Medi Access	99%	48,027	3,568

Durante el ejercicio 2016, Medi Access disminuyó en \$4,490 su inversión permanente en la compañía subsidiaria como consecuencia de la devolución, por parte de la subsidiaria, de aportaciones para futuros aumentos de capital realizadas por Medi Access en 2015.

2.4 Ingresos y gastos de operación

La operación de Medi Access se rige por principios de racionalidad y eficiencia situación que le ha permitido mantener uno de los índices más bajos en los gastos de operación de las ISES, en 2016 el nivel de gastos a primas fue del 9.0 % respecto a prima emitida, en tanto que el sector registró un indicador muy por arriba de este porcentaje.

En el gasto de operación el rubro más importante se refiere al factor humano, componente de vital importancia en la administración del negocio correspondiendo su participación al grado de especialización y experiencia requerido en este sector.

El gasto corporativo se refiere a los servicios que proporciona Medi Access SAPI en la administración del negocio para su operación, siendo los más importantes los que se refieren a mercadotecnia, jurídico y administración de la cartera. Los

servicios de atención de la cartera se refieren a apoyos en materia de prevención de riesgos de salud.

Los servicios de terceros corresponden a gastos estrictamente necesarios para la operación de la empresa siendo los más importantes los relativos a despachos de profesionistas que tienen por objeto ejercer los procesos de vigilancia y supervisión de las actividades sustantivas de la aseguradora.

Relacion de gastos de Operación Ejercicio 2016		
Concepto	Monto	%
Servicios outsourcing (Personal)	14,191	25.4
Gasto Corporativo 4%	13,284	23.8
Atención de cartera asegurado	8,421	15.1
Honorarios	5,780	10.4
Renta oficinas	2,324	4.2
Otros (12 conceptos)	11,772	21.1
Total	55,772	100.0

Cifras en miles de pesos

3 Gobierno Corporativo

3.1 Del sistema de gobierno corporativo

Medi Access actualmente está fortaleciendo su estructura de SGC, integrando elementos que apoyarán en la gestión de gobierno corporativo. Si bien, las actividades inherentes al Sistema de Gobierno Corporativo recaen en la Dirección General y en el Consejo de Administración, estos deben designar a personas específicas para las áreas definidas para este proceso como son: Administración Integral de Riesgos, Función Actuarial, Control Interno y Auditoría Interna.

El Consejo se encuentra estructurado de la siguiente forma:

<u>Cargo</u>	<u>Titular</u>	<u>Suplente</u>
Presidente	Diodoro Valdivia López	Francisco Javier Gómez Fernández
Consejero Independiente	Luis Enrique Corcuera Dellavedova	José Erasto Alberto Coconi Hernández
Consejero Independiente	Emilio Blanco Agundiz	Myriam Ivonne Ramírez Toledo
Consejero	Ana Julia Sandoval Martínez	Fernando Cordero Meneses
Consejero	Gerardo Pasquel Muñoz	Eliás Zaga Belzer
Secretario no miembro	Sergio Chagoya Díaz	Jorge Enrique Vázquez Navarro

Asimismo, de acuerdo a la normatividad vigente, Medi Access cuenta con la integración de los siguientes Comités:

- Comité de Inversiones
Integrado por el presidente y tres miembros del Consejo.
- Comité de Comunicación y Control
Integrado por el presidente, un miembro del Consejo y el oficial de cumplimiento.
- Comité de Auditoría
Integrado por el presidente y dos miembros del Consejo.
- Comité de Reaseguro
Integrado por el presidente y tres miembros del Consejo.

La estructura y definición del SGC ha sido designada en un entorno de controles y riesgos que aseguren su funcionamiento.

3.2 De los requisitos de idoneidad

A efectos de establecer un medio de evaluación del desempeño de todos los niveles jerárquicos, se tiene implementada una política de evaluación con base en los resultados obtenidos por las áreas estratégicas para validar el correcto funcionamiento del negocio.

3.3 Del sistema de administración integral de riesgos

3.3.1 Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos.

Medi Access ha puesto en marcha un Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR), el cual se encuentra documentado en el manual de políticas y

procedimientos para la administración integral de riesgos (Manual de Administración Integral de Riesgos) y fue autorizado por su Consejo de Administración conforme lo establece la normatividad en la materia.

El Manual de Administración Integral de Riesgos documenta:

- Los límites, objetivos, políticas y procedimientos de Medi Access en materia de administración integral de riesgos
- La estructura organizacional del Área de Administración Integral de Riesgos, indicando las facultades y responsabilidades de las personas que forman parte de esta.
- La definición y categorización de los riesgos a que pueda estar expuesta Medi Access, y considera:
 - El riesgo de suscripción de seguros
 - El riesgo de mercado
 - El riesgo de descalce entre activos y pasivos
 - El riesgo de liquidez
 - El riesgo de crédito
 - El riesgo de concentración
 - El riesgo operativo
- La definición de los procesos y procedimientos para identificar, vigilar, medir, controlar, mitigar, dar seguimiento e informar los riesgos a que pueda estar expuesta Medi Access.
- La definición de los procedimientos de reporte periódico al Consejo de Administración, a la Dirección General y a las áreas operativas de Medi Access, y garantizar que se da seguimiento de manera oportuna a la información de los riesgos por parte de las áreas relevantes de la administración.
- Los programas de capacitación para el personal del Área de Administración de Riesgos y, en general, para todo el personal de Medi Access en esta materia.

3.3.2 Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo

La estrategia de riesgos de Medi Access documenta los objetivos para la administración integral de riesgos y esta es revisada y actualizada cada año, si se detecta algún cambio relevante en la estrategia del negocio, la posición general de riesgo y los requisitos para la administración integral de riesgos y se presenta al Consejo para su discusión y aprobación.

Medi Access ha puesto en marcha un sistema de límites y umbrales los cuales se encuentran definidos y documentados en el Manual de Administración de Riesgos. Los precitados límites y umbrales son monitoreados y reportados mensualmente para garantizar su cumplimiento.

3.3.3 Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS.

Medi Access gestiona de manera cualitativa los siguientes riesgos:

- Riesgo Legal
- Riesgo Estratégico
- Riesgo Reputacional

3.3.4 Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al consejo de administración y Directivos Relevantes.

El funcionario encargado del área de administración integral de riesgos presentó durante su gestión los siguientes informes:

- | | |
|---|------------|
| • Informe de riesgos financieros | Mensual |
| • Informe de administración integral de riesgos | Trimestral |
| • Autoevaluación de riesgos y solvencia institucionales | Anual |
| • Prueba de Solvencia Dinámica | Anual |

3.3.5 Como se gestionan los riesgos en el Grupo Empresarial

Medi Access no pertenece a un Grupo Empresarial.

3.4 De la autoevaluación de riesgos y solvencia institucional

3.4.1 Proceso elaboración de la ARSI

La Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) es un proceso, el cual es documentado e informado al Consejo y a la Comisión con la periodicidad que establece la CUSF.

Los estándares y requisitos para el desarrollo del proceso ARSI, son proporcionados por el encargado del área para la administración integral de riesgos y documentados en el Manual de Administración Integral de Riesgos. El proceso ARSI es ejecutado por el Área para la Administración Integral de Riesgos, el informe que se desprende de este proceso es presentado al Consejo para su discusión, una vez aprobado es enviado a la Comisión.

Las áreas y funciones involucradas en el proceso ARSI son:

- Función de Administración Integral de Riesgos
- Función Actuarial
- Función de Control Interno
- Función de Auditoría Interna
- Dirección General

El proceso en general es:

- El Área de Administración Integral de Riesgos (AAIR) realiza Prueba de Solvencia Dinámica con el apoyo del responsable de la Función Actuarial y el Auditor Técnico Externo.
- El AAIR recolecta los informes de área de riesgos, de Auditoría Interna y Control Interno del periodo a reportar.
- El encargado del AAIR realiza el informe ARSI.
- El informe es discutido con el Director General y los funcionarios relevantes.
- El informe es presentado al Consejo por el encargado del AAIR.
- El Consejo define y aprueba las medidas que resulten necesarias para corregir las deficiencias en materia de AIR que hayan sido detectadas como resultado de la ARSI.
- El área legal documenta la presentación del ARSI al Consejo por medio del Acta correspondiente.
- El encargado del AAIR envía el ARSI a la Comisión.

Es de mencionar que el primer informe del ARSI se presentó a la Comisión el 31 de octubre de 2016 dentro de los tiempos establecidos por la Comisión.

3.4.2 Revisión y aprobación de la ARSI

El informe que documenta el proceso ARSI es elaborado por el funcionario encargado del Área de Administración Integral de Riesgos, este es discutido con el Director General y los responsables de las funciones relevantes de Medi Access, posteriormente se presenta al Consejo el cual define y adopta las medidas que resulten necesarias para corregir las deficiencias en materia de AIR que hayan sido detectadas como resultado del ARSI. El área legal documenta en el Acta de Consejo correspondiente la presentación del ARSI por el funcionario encargado del Área de Administración integral de Riesgos y la aprobación por parte el Consejo.

3.4.3 Necesidades globales de solvencia

La ARSI es un componente central del SAIR y un proceso interno clave llevado a cabo por Medi Access para determinar los fondos propios necesarios para asegurar que las necesidades globales de solvencia de Medi Access sean cumplidas en todo momento. El ARSI aborda todos los riesgos clave tanto internos como externos que son aplicables a Medi Access y considera la estrategia de negocio y el capital requerido para un período de tres años.

Medi Access ha adoptado la Fórmula Estándar como el método para calcular el requerimiento de capital de solvencia y la ARSI aborda las necesidades globales de solvencia en una evaluación de "riesgo propio".

3.4.4 Documentación de la ARSI y revisión independiente

El proceso ARSI reúne el trabajo que se lleva a cabo sobre el análisis de la exposición al riesgo en Medi Access, asegurando que se lleven a cabo el monitoreo apropiado, así como las revisiones con las pautas regulatorias y las modificaciones apropiadas a la documentación necesaria. La ARSI es revisado y aprobado por el Consejo anualmente.

3.5 Del sistema de contraloría interna

Durante el año, las operaciones se realizaron de conformidad a las políticas y procedimientos establecidos en los manuales de operación de Medi Access y en apego a las disposiciones legales vigentes, así como a las políticas y normas aprobadas por el Consejo.

Actualmente se cuenta con un Manual de Control Interno, el cual consta de los procedimientos mínimos operativos, administrativos y contables, de un marco de control interno, de mecanismos adecuados e información a todos los niveles de Medi Access, así como de una función permanente de comprobación de las actividades de la misma.

3.6 De la función de auditoría interna

- I. El área de Auditoría Interna ha desarrollado el "Manual de Auditoría Interna" y el procedimiento "Práctica de Auditoría" en los que describe el funcionamiento del área y el proceso para el desarrollo y ejecución de las revisiones, estos documentos garantizan el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Instituto de Auditores Internos (IIA por sus siglas en inglés), así como el apego a la Leyes, Normativas y Reglamentos aplicables, Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y la Circular Única de Seguros y Fianzas.
- II. La actividad de Auditoría Interna de Medi Access, toma como pilares para su ejecución las Normas Internacionales para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna que están compuestas por las Normas sobre Atributos, Desempeño e Implantación, como se muestra a continuación:



<p>1000 Propósito, Autoridad y Responsabilidad.</p>	<p>2000 Administración de la actividad de auditoría interna.</p>	<p>Proporcionan los requisitos aplicables a las actividades de aseguramiento y consultoría</p>
<p>1100 Independencia y Objetividad.</p>	<p>2100 Naturaleza del Trabajo.</p>	
<p>1200 Aptitud y cuidado profesional.</p>	<p>2200 Planificación del Trabajo.</p>	
<p>1300 Programa de aseguramiento y mejora de la calidad.</p>	<p>2300 Desempeño del Trabajo.</p>	
	<p>2400 Comunicación de Resultados.</p>	
	<p>2500 Seguimiento del Progreso.</p>	
	<p>2600 Comunicación de la Aceptación de los Riesgos</p>	

III. El 26 de agosto de 2016 se nombró por parte del Consejo al profesional encargado de la Auditoría Interna, proporcionándole todas las facultades y obligaciones establecidas en la normatividad interna y externa de la sociedad, así como las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

IV. En el Manual de Auditoria Interna se hace referencia en el apartado "Funciones del área de Auditoria Interna" con respecto a la línea de reporte e independencia del área lo siguiente:

*Deberá reportar, los resultados de las auditorías realizadas, así como proveer las evidencias que sustentan sus observaciones y recomendaciones, **al comité de auditoría**, así como proporcionar los demás elementos, en el ámbito de sus responsabilidades, que permitan al comité de auditoría cumplir con sus funciones.*

*Presentar durante el último trimestre de cada año para aprobación del **comité de auditoría**, el programa de trabajo del Área de Auditoría Interna para el año siguiente. El programa de trabajo deberá asegurar que todas las actividades de MEDI ACCESS son auditadas dentro de un período de tiempo razonable, considerando un enfoque orientado al riesgo y una periodicidad adecuada para la revisión de las áreas estratégicas de la organización*

*Deberá proporcionar periódicamente al **comité de auditoría**, los informes de gestión respecto de la función de auditoría interna.*

- V. Con la finalidad de garantizar la eficacia de los controles internos con los que cuenta Medi Access se diseñó el Plan Anual de Auditoría, mismo que fue aprobado por el comité de auditoría, el cual se ejecutará durante el año 2017, de la realización de las auditorías se realizarán las recomendaciones pertinentes con respecto a la implementación y/o mejoras de los controles necesarios.

3.7 De la función actuarial

Medi Access cuenta con una función actuarial, la cuál es desempeñada por personal con conocimientos técnicos suficientes en materia matemática actuarial, financiera y estadística, en apego a lo previsto en el Título 31 de la CUSF.

La función actuarial se encarga de coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros, el cálculo y valuación de las reservas técnicas y la suscripción de riesgos, así como pronunciarse sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro y otros mecanismos para la transferencia de riesgos, y apoyar en las labores del Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS), la gestión de activos y pasivos, la elaboración de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI), la realización de la prueba de Solvencia Dinámica y de otras pruebas de estrés y contribuir a la aplicación efectiva del sistema de administración de riesgos, en términos de lo señalado en el capítulo 3.5 de la CUSF.

En apego a lo anterior, se presentó al Consejo los resultados de la Prueba de Solvencia Dinámica con proyecciones 2015-2019, a que se refiere la disposición 7.2.1 de la CUSF.

Asimismo, en el área desarrolló las siguientes actividades para el fortalecimiento de las funciones establecidas:

- Revisión integral del portafolio de productos.
- Revisión de los manuales de suscripción, procesos de emisión y de servicio al cliente.
- Participación activa en la instrumentación de un nuevo sistema de administración de seguros (SICAS).
- Aplicación de las metodologías registradas ante la Comisión para el cálculo de las reservas técnicas de Riesgos en Curso y Siniestros Ocurridos No Reportados.
- Aplicación estricta de las políticas de suscripción en nuevos negocios y renovaciones.
- Ajuste a la política de suscripción en pólizas individuales.

- En colaboración con el área de Mejora Continua, incorporación de nuevas políticas de suscripción, detallando las características e información mínima que se debe cumplir para poder solicitar una cotización.
- Se actualizó el proceso de suscripción estableciendo reglas de negocio y detallando el flujo de la operación para cuentas nuevas y renovaciones.
- Se está realizando una revisión al manual de suscripción.
- Continúan los trabajos en el desarrollo del Sistema de Administración Integral de Riesgos de Medi Access, apoyando en las labores técnicas relativas al cálculo del RCS.
- Revisión de la operación del reaseguro y estrategia de Reaseguro.
- Actualización del Manual de Reaseguro de acuerdo a la normatividad vigente.
- Se revisaron los cálculos de la Reserva de Riesgos en Curso y de la Reserva de Siniestros Ocurredos No Reportados.

3.8 De la contratación de servicios con terceros

Medi Access cuenta con un manual normativo con relación a las operaciones de servicios con terceros, el cual contiene los lineamientos básicos, sobre los cuales se someterá a un debido análisis de riesgo, a todos aquellos prestadores de servicios que pacten un contrato con Medi Access. Entre dichos servicios se consideran los siguientes:

- a) Suscripción
- b) Servicio a clientes
- c) Administración de riesgos
- d) Administración de activos
- e) Actuariales
- f) Sistemas y tecnologías de la información
- g) Servicios legales
- h) Servicios administrativos
- i) Servicios de administración de agentes provisionales

Cabe destacar que bajo la misma normativa, Medi Access no puede pactar servicios con terceros de actividades de contraloría y auditoría interna.

3.9 Otra información

No existe información por revelar.

4 Perfil de Riesgos

Medi Access acepta ciertos niveles de riesgo en el curso natural del negocio. La definición y tolerancia sobre la aceptación del riesgo es documentada a través de la declaración del apetito de riesgo para cada tipo de riesgo material.

La estrategia global de Medi Access es incrementar el volumen del negocio por medio de proveer servicios de seguros que proporcionen valor a los clientes y rentabilidad a Medi Access. Esto se pretende lograr a través de políticas de suscripción e inversión conservadoras.

La Administración Integral de Riesgos de Medi Access, busca:

- Asegurarse de que el apetito por el riesgo refleje la estrategia general de Medi Access.
- Proteger los intereses comerciales de Medi Access garantizando rendimientos rentables para sus accionistas
- Permitir que el Consejo y Directivos cumplan con sus responsabilidades ante los accionistas
- Cumplir con los requisitos legales y regulatorios.

Los parámetros de aceptación de riesgo de la cartera en vigor se ajustan a los lineamientos establecidos y están dentro de los límites de la capacidad técnica y financiera de Medi Access.

4.1 De la exposición al riesgo

4.1.1 Riesgo de Suscripción

Para el caso de los seguros de salud, refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, considerará, cuando menos, los riesgos de longevidad, discapacidad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad de pólizas y de eventos extremos en los seguros de salud.

Medi Access verifica mensualmente que la composición de sumas aseguradas y siniestros netos por ramo y tipo de producto sea congruente con la estrategia del negocio, con la finalidad de detectar riesgos de concentración específicos del área de suscripción. De igual manera, verifica mensualmente que en la aceptación de negocios se cumpla con los límites máximos de retención, de acuerdo con la normativa aplicable y en los términos aprobados por el Consejo.

Dentro del Manual de Suscripción se describen las funciones, responsabilidades y facultades de los funcionarios autorizados para la suscripción, así como la relación con otras áreas de Medi Access. Los niveles y criterios de autorización establecidos se determinan de acuerdo al monto, tipo de negocio, ramo, así como otras consideraciones específicas de Medi Access.

El Manual de Suscripción contempla la política de reaseguro establecida por el área de Productos, la cual contempla los lineamientos y criterios para mitigar los riesgos que se deriven de la aceptación de negocios, así como de otros mecanismos de transferencia de riesgo para Medi Access.

Para los seguros autorizados, las condiciones y características fisiológicas, criterios de preexistencia, periodos de espera y de morbilidad, así como de ocupación, que se consideren en el proceso de suscripción respectivos; son los establecidos por el área de productos de la Medi Access y de acuerdo con a lo registrado ante la Comisión, así como las políticas y lineamientos establecidos por dicha área, las cuales están en el registro de productos, todo lo que se derive de estas políticas y lineamientos se debe de solicitar al área de productos para su valoración y aceptación.

4.1.2 Riesgo de Mercado

Reflejará la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios entre otros.

La cuantificación de la exposición al riesgo de mercado se lleva a cabo por medio de la estimación del Valor en Riesgo y la sensibilidad del portafolio de inversiones por medio de la aplicación de pruebas de tensión. Estas mediciones se realizan de periódicamente de forma mensual.

Medi Access utiliza el modelo "Paramétrico" para calcular el VaR, el cual se ha parametrizado a un nivel de confianza del 99.5% y una ventana temporal de un día. El cálculo mensual del VaR se ha tercerizado con un consultor especialista en la evaluación de riesgos financieros.

La sensibilidad del portafolio de inversiones se calcula conforme a los parámetros relevantes de la cartera en particular.

El AAIR define con base a la normativa y de la composición del portafolio, los lineamientos para la actualización de las metodologías y de los modelos de medición del riesgo de mercado, por lo tanto, el AAIR aplica las metodologías diseñadas, implementadas y autorizadas por el Consejo, con el objeto de medir e informar los riesgos de mercado y la observancia de los límites aplicables.

El AAIR realiza y reporta mensualmente la exposición al riesgo de mercado y si este se encuentra dentro de los límites aprobados por el Consejo, asignados a cada contraparte, así como el porcentaje que representa el VaR, respecto al activo.

Los reportes que se generan para la gestión del riesgo de mercado cumplen con la periodicidad y criterios mínimos señalados en las disposiciones regulatorias.

4.1.3 Riesgo de descalce entre activos y pasivos

Reflejará la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y

considerará, cuando menos, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La gestión del riesgo de descalce entre activos y pasivos se encuentra vinculada con su estrategia, esta contempla los siguientes aspectos:

- El horizonte temporal de activos y pasivos, así como la moneda, tasa de interés e índices de precios, a los que se encuentren vinculados;
- La cartera de activos y pasivos, la cual deberá incluir las obligaciones por pagar derivadas de las primas emitidas;
- Las pruebas de estrés y la Prueba de Solvencia Dinámica;
- La realización de pruebas para validar las hipótesis y parámetros de comparación establecidos, con los resultados obtenidos, y
- La interacción entre la política de gestión de activos y pasivos y la política de inversión.

Dado que la cartera de Medi Access es de pólizas con vigencias consideradas de corto plazo (menores o iguales a un año), el riesgo de descalce entre activos y pasivos es casi nulo y solo se verifica que Medi Access tenga la liquidez adecuada para hacer frente a sus compromisos con los asegurados y proveedores.

4.1.4 Riesgo de liquidez

Reflejará la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

En el momento en que los activos resulten menores que los pasivos se genera una brecha que debe ser fondeada en el mercado; esta situación genera riesgo de liquidez y de tasa de interés. Cuando ocurre lo contrario, se tiene un exceso de recursos que deben ser invertidos; esta situación no genera riesgo de liquidez, solo riesgo de tasa.

Medi Access a través del AAIR aplica las siguientes políticas para una adecuada gestión del riesgo de liquidez:

- Medir y monitorear el riesgo ocasionado por retiros de inversiones, considerando para tal efecto todos los activos y sus flujos;
- Cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de manera oportuna, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente;
- Contar con un plan que incorpore las acciones a seguir en caso de requerimientos de liquidez;

- Cuantificar el grado de bursatilidad de las acciones y/o índices o canastas de índices que conformen los componentes de renta variable que, en su caso, utilice para estructurar Notas.

El modelo para la estimación del riesgo de liquidez, consiste en analizar los niveles de operación de los “spreads” observados en los mercados para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos (perdidas potenciales) en caso de estar en necesidad de liquidar la posición a precios de mercado a una fecha determinada.

Para mitigar la exposición al riesgo de liquidez por causas externas, se deben considerar facultades para el operador. El ocasionado por razones sistémicas se contempla el riesgo de mercado. Para mitigar el riesgo de liquidez por causado por deficiencias en el control interno de las operaciones de liquidación, se propone dar cumplimiento a lo establecido, así como la diversificación de las fuentes de fondeo.

La estrategia de inversión de Medi Access se orienta a instrumentos de deuda emitidas por el Gobierno Federal, activos que tienen una alta bursatilidad en el mercado.

4.1.5 Riesgo de crédito

Reflejará la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúen las Instituciones y Sociedades Mutualistas, incluyendo las garantías que les otorguen. Adicionalmente, el riesgo de crédito deberá considerar la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, como los contratos de Reaseguro.

Las políticas y procedimientos de control y seguimiento del riesgo de crédito de las inversiones se basan en la calidad crediticia del emisor, de la contraparte, o de ambos, según sea el caso, para lo cual se sebera de:

- Contar con procedimientos de control y seguimiento de riesgo de crédito de las inversiones, las cuales deberán establecerse en base a la calidad crediticia del emisor, de la contraparte, o de ambas, según sea el caso;
- Sujetarse a los límites de riesgo por sector de la economía y por riesgo país que determine el Consejo a propuesta del AAIR;
- Calcular la probabilidad de incumplimiento de la contraparte, del emisor, o de ambas, según sea el caso, y
- Analizar el valor de recuperación y estimar la pérdida esperada en la operación.

El modelo para la cuantificación del riesgo de crédito se sustenta en las calificaciones que se otorgan a los distintos instrumentos por parte de las empresas calificadoras. A partir de ellas se construye una matriz de

probabilidades de transición, que muestra la probabilidad, de que un instrumento con cierta calificación al inicio de un periodo, tenga una calificación igual o diferente al final del mismo.

Para determinar los precios de los instrumentos, se estiman las sobretasas, tomando en cuenta el periodo del cupón y la tasa, así como el número de cupones del instrumento considerado. En seguida se calcula la esperanza de la sobretasa de transición.

El riesgo de crédito es igual a la pérdida esperada, que representa el monto que una cartera de valores pueda perder, dada la probabilidad de incumplimiento y de la tasa de recuperación de los instrumentos que integran dicha cartera.

El AAIR realiza pruebas bajo condiciones extremas, que colapsan los supuestos fundamentales del modelo. Los resultados de las pruebas son informados mensualmente al director general y trimestralmente al Consejo.

Para minimizar el riesgo de crédito, Medi Access solo realiza operaciones con instrumentos financieros con altos grados de calificación y coloca sus contratos de reaseguro con reaseguradoras registradas en la Comisión y con un alto grado de calificación.

Con relación a el otorgamiento de créditos Medi Access no tiene dentro de su política el considerar este tipo de inversiones salvo las operaciones que mantiene con las filiales de Medi Access SAPI.

4.1.6 Riesgo de Concentración

Reflejará las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

Tanto en el activo como en el pasivo se especifican límites de concentración, por contraparte, industria o actividad económica, o tipo de riesgo, así como su interacción con los riesgos de mercado, de crédito, de suscripción y de liquidez.

Para el riesgo de concentración se detalla una estrategia de control de riesgo de concentración establecida dentro de los manuales de suscripción y reaseguro, los cuales consideran:

- Las políticas de suscripción; donde se establecen los riesgos especiales de concentración, así como los grupos asegurables que no se aceptan a menos que tengan el visto bueno y políticas de acuerdo a los grupos aceptados para la suscripción especial (volumen, riesgo, etc.);
- La política de inversión;

- La estrategia de utilización de reaseguro y otras técnicas de transferencia y mitigación de riesgos que se deben considerar en los contratos de reaseguro y políticas de suscripción, la estrategia considera lo previsto en los manuales específicos relativos a estos aspectos, así como los procedimientos necesarios para corregir las desviaciones.

Principales concentraciones en el periodo de reporte:

- Durante el periodo de reporte, el 37.3% de la emisión se realizó con un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal;
- La concentración geográfica de la emisión se realizó preponderantemente en el área metropolitana de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey;
- Los contratos de reaseguro se colocaron con Hannover Re
- La inversión en instrumentos financiero se realizó solo con emisiones del Gobierno Federal

4.1.7 Riesgo operativo

Refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de Medi Access.

Dentro de los manuales pertenecientes a las áreas operativas se describen los mecanismos que, en el marco del sistema de control interno, se utilizan para monitorear la seguridad en las operaciones, y que permiten verificar la existencia de una clara delimitación de funciones, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo. En este sentido, en cada uno de dichos manuales se menciona la estrategia general de los procesos hasta que establecen las estrategias de alto nivel y objetivos detallados a corto plazo en el plan de negocios de Medi Access.

En cada manual de cada área operativa se identifican los riesgos de acuerdo al entorno empresarial y a los factores de control interno, entre ellos:

- Factores internos, tales como la estructura de Medi Access, la naturaleza de sus actividades, productos y procesos, a la calidad de sus recursos humanos, cambios organizacionales y la rotación de los empleados, y
- Factores externos, incluidos los cambios en la industria, el entorno jurídico y los avances tecnológicos que podrían afectar negativamente la operación de Medi Access.

5 Evaluación de la solvencia

5.1 De los activos

La inversión en los activos de Medi Access se realiza de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguros y Fianzas y la Circular Única de Seguros y Fianzas, así como a lo establecido en el Manual de Inversiones aprobado por su Consejo.

Para efectos de control y supervisión de la administración de dichos activos, su operación es de constante seguimiento mediante procesos de información automatizada en forma diaria participando el área de auditoría y mediante informes mensuales al Comité de Inversiones y al Consejo de Administración.

La valuación de dichos activos se ajusta a la metodología establecida por la normatividad vigente. Al cierre del ejercicio 2016, Medi Access tiene en su portafolio de inversiones los siguientes valores:

Activos 2016			
Concepto	Dic-16	Descripción	Método de Valuación
Valores Gubernamentales:			
Papel emitido por Banobras	55,653	Inversión a corto plazo, tasa fija	Valor Mercado
Papel emitido por Nafinsa	109,993	Inversión a corto plazo, tasa fija	Valor Mercado
Cartera de Crédito	1,076	Préstamo Quirografario a un año	Valor nominal del pagaré
Estimaciones preventivas por Riesgo Crediticio	(49)	Provisión a resultados por riesgo	
Disponibilidad	17,424	Cuenta de cheques a la vista	Valor del activo
Subsidiarias	48,027	Inversión en acciones nominales	Valor capital contable
Otras Inversiones Permanentes	550	Participación en agrupación sectorial	Valor Nominal

5.2 De las reservas técnicas

Las reservas técnicas con las que cuenta Medi Access son suficientes para hacer frente a las obligaciones contraídas con los asegurados y fueron calculadas conforme a la metodología vigente registrada ante la Comisión, las mismas fueron auditadas por el Actuario Independiente, quien emitió opinión favorable sobre las mismas.

Tanto las reservas técnicas como las primas emitidas se ceden en reaseguro de manera proporcional con un Reasegurador registrado ante la Comisión y cuya calificación es de AA- por S&P.

Medi Access constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que Medi Access ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso

Medi Access registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva de riesgos en curso, como resultado de la aplicación de dichas metodologías Medi Access determinó un incremento de dicha reserva, la cual se reconoció como un gasto en el ejercicio 2016.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por Medi Access en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de Medi Access, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de Medi Access a la fecha de reporte, Medi Access realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes por cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que Medi Access ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la

mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, como resultado de la aplicación de dichas metodologías Medi Access determinó un incremento de dicha reserva, la cual se reconoció como un gasto en el ejercicio 2016.

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de Riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de Medi Access, durante su período de vigencia. Para efectos de la

valuación de las reservas de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de Medi Access a la fecha de reporte, Medi Access realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

5.3 De otros pasivos

No se registran faltantes en la cobertura de los requerimientos de reservas técnicas, RCS ni en otros pasivos

5.4 Otra información

No existe información por revelar.

6 Gestión de Capital

6.1 De los fondos propios admisibles

La planeación de capital de la Medi Access es dinámico y prospectivo y se encuentra alineado con los resultados de sus actividades de la Administración Integral de Riesgos, la Prueba de Solvencia Dinámica y del proceso ARSI.

Por lo tanto, las actividades de planificación de capital toman en cuenta: los cambios actuales y previstos en el perfil de riesgo de Medi Access y las proyecciones de su plan de negocios a tres años. En función a esto, se realiza la proyección de los requerimientos en el mediano plazo con el fin de garantizar la suficiencia de los recursos de capital necesarios para lograr los objetivos propuestos.

En este orden de ideas, con el fin de garantizar el mantenimiento del nivel de capital adecuado en todo momento, Medi Access ha definido un apetito de riesgo

de capital específico con umbrales y límites que activarán acciones, incluyendo la fuente de capital y/o acciones correctivas asociadas.

Estos apetitos se han desarrollado en consonancia con los requisitos reglamentarios de la LISF y la CUSF, al tiempo que incluyen un nivel adecuado de prudencia por encima de los niveles mínimos.

Al cierre de 2016 los fondos propios admisibles distribuidos por niveles se presentan en la siguiente tabla:

Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	70,507
Nivel 2	26,573
Nivel 3	3,240
Total	100,319
RCS	52,228
Margen de Solvencia	48,091

Miles de pesos

6.2 De los requerimientos de capital

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) y el Capital Mínimo Pagado (CMP) al final del periodo de reporte son los siguientes:

- Requerimiento de Capital de Solvencia \$ 52,227,863.12
 - El cálculo se realizó en el Sistema de Cálculo del Requerimiento del Capital de Solvencia (SCRCS) empleando la Formula estándar
- Capital Mínimo Pagado \$ 9,170,829.82
 - El monto reportado se realizó en base a la normativa establecida en la CUSF

No hay cambios relevantes que reportar respecto al periodo anterior en los cálculos y valuaciones del RCS y el CMP.

La segmentación del RCS por componente de riesgo al cierre del periodo de reporte se muestra a continuación:

RCS por componente	Importe
Miles de Pesos	
I Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	39,821
II Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	0
III Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	0
IV Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	0
V Por Otros Riesgos de Contraparte	355
VI Por Riesgo Operativo	12,053
Total RCS	52,228

La segmentación del RCS para los riesgos Técnicos y Financieros se muestran a continuación:

- Para los Riesgos Financieros:

L_A : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Miles de pesos

Clasificación de los Activos		A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos		214,223	193,168	21,054
a)	Instrumentos de deuda:	165,646	165,195	451
	1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	165,646	165,195	451
	2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	-	-	-
e)	Instrumentos no bursátiles	48,577	27,492	21,085

- Para los riesgos técnicos:

L_p : Pérdidas generadas por el incremento

Miles de Pesos

Clasificación de los Pasivos		P _{Ret} (0)	P _{Ret} (1) Var99.5%	P _{Ret} (1)-P _{Ret} (0)
Total de Seguros		93,090	129,124	36,034
e)	Seguros de accidentes y enfermedades:	93,090	129,124	36,034
	1) Accidentes Personales			
	i. Accidentes Personales Individual			
	ii. Accidentes Personales Colectivo			
	2) Gastos Médicos	0.23	9.40	9.18
	i. Gastos Médicos Individual	0.23	9.40	9.18
	ii. Gastos Médicos Colectivo			
	3) Salud	93,090	129,124	36,034
	i. Salud Individual	37,840	64,286	26,446
	ii. Salud Colectivo	55,250	77,421	22,171

En el periodo la valuación y cálculo del RCS no presentó cambios relevantes que reportar.

6.3 De la diferencia entre la Fórmula General y el Modelo Interno

En el periodo de reporte Medi Access se apegó a la metodología establecida en la Fórmula Estándar y el SCRCS para la evaluación del RCS, por lo tanto, no hay diferencia que reportar.

6.4 De la insuficiencia de los fondos propios admisibles

En el periodo de reporte Medi Access no presentó insuficiencia en los Fondos Propios Admisibles para la cobertura del Requerimiento de Capital de Solvencia.

RCS por componente

Miles de Pesos

	Importe
I Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	39,821
II Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	0
III Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	0
IV Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	0
V Por Otros Riesgos de Contraparte	355
VI Por Riesgo Operativo	12,053
Total RCS	52,228

Es importante mencionar que el 18 de abril de 2017 se recibió oficio de la Comisión referente a un probable faltante de fondos propios admisibles que respaldan el requerimiento de capital de solvencia. Este oficio se atenderá oportunamente y se acatarán las resoluciones que en su momento emita la autoridad.

7 Modelo interno

Medi Access no emplea un modelo interno, por lo tanto, no hay información que reportar.